

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8509 SILIKEN, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Siliken, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Paterna (Valencia), Hotel Husa, sito en c/ Nicolás Copérnico, 2, el día 28 de junio de 2013, a las 9:30 horas, o el día siguiente, 29 de junio de 2013, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre la evolución y estado actual del proceso concursal.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales y de la gestión del órgano de administración de Siliken, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Sexto.- Debate y, en su caso, adopción de acuerdos relativos al traslado del domicilio social. Consiguiente modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Séptimo.- Debate y, en su caso, adopción de acuerdos relativos al nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a la modificación estatutaria propuesta (incluyendo en este caso el informe formulado al respecto por el Consejo de Administración de la Sociedad y el texto íntegro de la modificación propuesta), como a la documentación referente a las cuentas anuales de la Sociedad, en base individual y consolidada, así como el informe de gestión

individual y consolidado y el informe de los auditores de cuentas individual y consolidado.

Valencia, 24 de mayo de 2013.- Israel García Rico, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130032482-1